

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS  
ACCESOS 1 Y 2



**CUERPO:** 0594 - PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

**ESPECIALIDAD:** 428 - TROMPETA

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***7198**	ARNEDO PARDO	MANUEL	1.4. La experiencia docente en centros dependientes del Ayuntamiento se bareman por el apartado 1.4.		
***5574**	GONZALEZ GONZALEZ	ABRAHAM	1. Sólo se barema por este apartado experiencia docente en enseñanza reglada autorizada (conducente a un título con validez académica), si es el caso de los servicios prestados al ayuntamiento, deberá presentar certificado del director del centro donde conste la enseñanza reglada impartida y el visto bueno del área de inspección educativa.		
***6824**	JIMENEZ HERNANDEZ	SILVIA	1. Sólo se barema por este apartado experiencia docente en enseñanza reglada autorizada (conducente a un título con validez académica),		